



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 114

SAN ISIDRO, 27 FEB. 2018

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Memorándum N° 067-2018-1000-GTIC/MSI, de fecha 15 de febrero de 2018, emitido por la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación; el Informe N° 025-2018-0500-GPPDC/MSI, de fecha 19 de febrero de 2018, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y el Informe N° 0121-2018-0400-GAJ/MSI, de fecha 23 de febrero de 2018, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM del 14 de enero de 2011, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su respectiva Guía de Elaboración,

Que, a través de la Resolución de Gerencia Municipal N° 051-2014-0200-GM/MSI, de fecha 14 de enero de 2014, se aprobó el procedimiento P-01-GTIC "Formulación y evaluación del Plan Operativo Informático";

Que, la Municipalidad de San Isidro como entidad sujeta al Sistema Nacional de Control según establece el artículo 3° de la Ley 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se encuentra asimismo sujeta al Sistema Nacional de Informática, de conformidad con el artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4.2 de la citada Guía de Elaboración, la Dirección de Informática de las entidades públicas o la que haga sus veces formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Informático, precisando que la aprobación de la formulación y registro del Plan Operativo Informático en las Entidades del Gobierno Local es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, mediante el Memorándum N° 067-2018-1000-GTIC/MSI, la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación presentó la Formulación del Plan Operativo Informático 2017 para su respectiva aprobación y, mediante el Informe N° 025-2018-0500-GPPDC/MSI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo señaló, respecto al referido Plan Operativo, que sus formatos estándares establecidos por Secretaría de Gobierno Digital (SeGDi) antes ONGEI, han sido evaluados por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y concordados con los planes institucionales;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 0121-2018-0400-GAJ/MSI;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Informático (POI) 2018 de la Municipalidad de San Isidro, el mismo que en anexo adjunto forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación el seguimiento y evaluación del cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Informático (POI) 2018 de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación correspondiente el registro del Plan Operativo Informático (POI) 2018 de la Municipalidad de San Isidro, así como comunicar a quienes corresponda la culminación de dicho registro.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO LIMA

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



2018

I. Misión de la Dirección o Gerencia Informática

Promover la modernización tecnológica y de las comunicaciones en la Municipalidad de San Isidro, preservando la confiabilidad y seguridad de la información.

II. Visión de la Dirección o Gerencia Informática

La Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación, propicia posicionar a San Isidro como ciudad digital y moderna.



III. Situación Actual - Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación es el órgano de apoyo encargado de mantener un adecuado nivel de integración tecnológica de la Municipalidad, así como de administrar, desarrollar, mantener los recursos y sistemas informáticos y de comunicaciones, con la calidad y seguridad requeridas, así como brindar seguridad a la información institucional.

Está a cargo de un empleado de confianza con nivel de Gerente, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente Municipal.

Corresponde a la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación las siguientes funciones:

- a) Formular y proponer planes y políticas de tecnologías de información y comunicación.
- b) Desarrollar los sistemas institucionales de la entidad.
- c) Supervisar el software desarrollado por terceros.
- d) Planificar y organizar la administración y el mantenimiento de las bases de datos e información, contenidas en los servidores de la Municipalidad.
- e) Dirigir y supervisar la administración de la red de conectividad, generación de archivos de respaldo (backups), niveles de acceso y seguridades.
- f) Administrar los recursos tecnológicos: hardware, software, centrales telefónicas, servicios de comunicación, mensajería electrónica y otros que conforman la plataforma tecnológica de la Municipalidad.
- g) Dirigir el funcionamiento, adecuada operación y mantenimiento de los centros de control, cámaras de videovigilancia y plataforma tecnológica de seguridad ciudadana de la Municipalidad.
- h) Proponer, en base a los inventarios de cada área, la adquisición y posterior asignación de recursos informáticos.
- i) Requerir la contratación de bienes y servicios relacionados a tecnología y comunicaciones, de acuerdo a sus competencias y según la normativa vigente; así como emitir opinión en dicha materia respecto a aquellas que realicen las demás áreas de la entidad.
- j) Planificar, dirigir, supervisar y controlar la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica y de las redes de conectividad de la Municipalidad.
- k) Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos informáticos, aplicaciones informáticas y licencias de software.
- l) Desarrollar, mantener y documentar los sistemas informáticos, así como realizar la capacitación a los usuarios.
- m) Brindar adecuados niveles de seguridad y acceso a la información institucional.
- n) Desarrollar el portal WEB Institucional y el portal de datos abiertos, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones e Imagen y asegurar su



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO LIMA

operatividad; así como asegurar la información de contenidos de los mismos y actualizar la del portal de datos abiertos.

o) Dirigir, coordinar y ejecutar las actividades del Programa de Innovación y Gobierno Abierto, promoviendo el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el distrito de San Isidro.

p) Promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación y transparencia, por parte de las áreas de la municipalidad.

q) Desarrollar proyectos y actividades destinados a la promoción de la innovación, articulando e involucrando a los actores del ecosistema emprendedor.

r) Identificar, planificar, definir, desarrollar, presentar y/o promover proyectos de inversión público privada, en materias de su competencia, ante el Organismo Promotor de la Inversión Privada, según la legislación de la materia.

s) Formular, actualizar y proponer la normatividad de su competencia, a través de ordenanzas, reglamentos, directivas, manuales de procedimientos y otros documentos, con el asesoramiento de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo cuando corresponda, propendiendo a la mejora continua de su gestión.

t) Proponer y administrar el presupuesto anual, el plan operativo y la información estadística, de su competencia en coordinación con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la Municipalidad.

u) Proponer y ejecutar las normas de control interno aplicables a su área, así como impulsar la implementación de las recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Control.

v) Las demás funciones que le sean asignadas por el Gerente Municipal.

IV. Situación Actual - Recursos Humanos

SUB - ÁREAS		
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	GERENTE	1
2	PERSONAL CAS - PLATAFORMA	10
3	ASISTENTE DE GERENCIA	1
4	PERSONAL ADMINISTRATIVO 276	3
5	LOCADOR DE SERVICIOS - CCTV / VIDEO VIGILANCIA	4
6	LOCADOR DE SERVICIOS ASISTENTE ADM. PARA PLATAFORMA	1
7	LOCADOR DE SERVICIO - ANALISTA / DESARROLLO	2
8	PERSONAL CAS - ANALISTA PROGRAMADOR	14
9	PERSONAL CAS - INNOVACION DATOS ABIERTOS	4
10	PRACTICANTE	1

V. Situación Actual - Recursos Tecnológicos e Informáticos existentes

a) Hardware

Nº	HARDWARE	CANTIDAD
Servidores		
1	SERVIDORES FISICOS	20
2	SERVIDORES VIRTUALES	27
Computadoras personales		
3	EQUIPOS DE COMPUTO CPU	863
4	EQUIPOS DE COMPUTO PORTATILES	63
Impresoras		
5	IMPRESORAS	125
6	IMPRESORAS MUTIFUNCIONALES	69
Scanner		
7	ESCANER	67
Otros		
8	APPLIANCE ANTI SPAM EMAIL	1
9	APPLIANCE CENTRAL TELEFONICA	2
10	EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL	1
11	EQUIPO TAPE BACKUP	1
12	STORAGE DE DISCO SOLUCION VIRTUALIZACION	1

b) Software

Nº	SOFTWARE	CANTIDAD
Sistemas Operativos		
1	WINDOWS 2008, WINDOWS 2008 R2, LINUX RED HAT LINUX UBUNTU	47
2	WINDOWS XP, WINDOWS VISTA, WINDOWS 7	926
Motores de Base de Datos		
3	ORACLE BASE DE DATOS	2
Herramientas de Desarrollo		
4	VISUAL FOXPRO PROFESIONAL 6.0	2
5	VISUAL STUDIO PROFESIONAL NET 2003	12
6	VISUAL STUDIO PROFESSIONAL WITH MSDN 2012	6
De Oficina		
7	MICROSOFT OFFICE 2000, 2003, 2007 Y 2010	920
Diseño de Web		
8	PAGINA WEB DE LA MSI	1
Antivirus		
9	F-SECURE ANTIVIRUS 2016 AL 2018	1
Otros		
10	3D STUDIO MAX	2
11	ADOBE MASTER COLLECTION CS6	2
12	ARCHICAD	1
13	ARGIS	1
14	AUTOMAP AUTOCAD	42
15	DESIGNAND WEB PREMIUN	1
16	MICROSOFT PROJECT 2003, 2007	13



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO LIMA

17	MICROSOFT VISIO	4
18	S10	14

b) Conectividad

N°	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
Switches		
1	SWITCH	69
Router		
2	ROUTER	1
Wireless		
3	WIRELESS	14
Otros		
4	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION	3

VI. Situación Actual - Problemática Actual DEBILIDADES

N°	LISTADO DE DEBILIDADES
1	CAMBIOS POLITICOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES INFORMATICAS (INTERNAS Y OPERATIVAS)

VI. Situación Actual - Problemática Actual FORTALEZAS

N°	LISTADO DE FORTALEZAS
1	GESTION EN LOS SERVICIOS INFORMATICOS, APLICANDO HERRAMIENTAS QUE PERMITEN LOGRAN SATISFACER LAS NECESIDADES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, APLICANDO ASIMISMO UN PRESUPUESTO ADECUADO.

VI. Situación Actual - Problemática Actual AMENAZAS

N°	LISTADO DE AMENAZAS
1	AVANCES DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN QUE AFECTAN EL PROCESO FINANCIERO EN EL PRESUPUESTO DE LAS OPERACIONES INTERNAS LA GESTIÓN MUNICIPAL. CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LOS PROCESOS FINANCIEROS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LOS CUALES AFECTAN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS

VI. Situación Actual - Problemática Actual OPORTUNIDADES

N°	LISTADO DE OPORTUNIDADES
1	FORTALECIMIENTO DEL ESTADO PARA DISPONER INFRAESTRUCTURA DE INTEROPERABILIDAD MEJORANDO LOS SERVICIO PÚBLICOS A TRAVES DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

VII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Sectoriales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO LIMA

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	FORTALECER EL GOBIERNO LOCAL, DEMOCRATIVO Y TRANSPARENTE.

VIII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Institucionales

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.

IX. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Específicos

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	PROCESOS SISTEMATIZADOS MEJORADOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.

X. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático

ESTRATEGIAS

Nº	LISTADO DE ESTRATEGIAS
1	INCORPORAR MODERNIDAD TECNOLÓGICA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, MEDIANTE LA MEJORA DE PROCESOS INFORMÁTICOS, CON UNA PROPUESTA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, DATOS ABIERTOS E INNOVACIÓN, BRINDANDO UN SOPORTE DE FIBRA ÓPTICA, ALINEANDO ESTAS MEJORAS AL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO.



XII. Ficha Técnica para la programación de Adquisiciones Informáticas

a) Adquisición de Hardware

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	EQUIPAMIENTO DE SOPORTE, COMPUTADORAS, IMPRESORAS, ESCANER	2015903	1	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 2,015,903

b) Adquisición de Equipos de Comunicación

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	SISTEMA DE COMUNICACIÓN, VIDEO VIGILANCIA, FIBRA OPTICA, RED DE COMUNICACIONES	2065248	1	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 2,065,248

c) Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	COMUNICACIONES REDES BASE DE DATOS, SEGURIDAD	238572	1	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 238,572

d) Adquisición de Software

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
1	ELABORACION DE SISTEMAS Y ACCESOS INFORMATICOS APLICADOS A OFICINAS.	307876	1	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 307,876

e) Desarrollo de Sistemas

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
1	Sistema de Información Orientado al ciudadano DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE NUEVOS SERVICIOS INFORMATICOS PARA EL VECINO A TRAVES DE LA WEB Tipo de Coneccion: Red Tipo de Desarrollo: Terceros Tipo de Ambito: Intranet	36504	Propio
Presupuesto Total Asignado:			S/. 36,504



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO LIMA

f) Adquisiciones de Servicios Informáticos

N°	SOFTWARE	PRESUPUESTO
1	INNOVACION Y DATOS ABIERTOS	116540
	Fecha de Inicio 08/01/2018	fecha de Fin 30/11/2018
Presupuesto Total Asignado:		S/. 116,540

g) Recursos Humanos a contratar

SUB - ÁREAS

h) Capacitación y Fortaleza Institucional

N°	CAPACITACION	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
Sistema de Información al personal informático			
1	CAPACITACION BI INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	2000	Propio
	Fecha de Inicio 01/05/2018	fecha de Fin	30/05/2018
Tipo de Capacitacion:			
a Personal Informatico			
Presupuesto Total Asignado:			S/. 2,000

i) Consolidado de Proyectos a ejecutarse

N°	PROYECTOS	PRESUPUESTO
Propio		
1	MEJORAMIENTO DE LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS.	1346974
Presupuesto Total Asignado:		S/. 1,346,974

